

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA SERVICIO
AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO
TRUJILLO RM No. 454 213° y 164° Abg. EVINMAR
LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA.
CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio
transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en
el Tomo 121 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO
DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 9 del año 2023,
así como La Participación, Nota y Documento que se
copian de seguida son traslado fiel de sus originales,
los cuales son del tenor siguiente: 454-50052 ESTE
FOLIO PERTENECE A: MEGA SEMILLAS, C.A de
expediente: 454-50052 Ciudadana: Registradora del
Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo Su
Despacho.- Yo, KIMBERLY CONTRERAS,
venezolana, mayor de edad, titular de Cedula de
Identidad Número V-25.733.858, soltera, domiciliada
en la Ciudad de Valera Estado Trujillo, presento por
ante el Registro Mercantil Primero de la
Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, la presente
Acta de asamblea extraordinaria a objeto de cumplir
con los trámites Legales relativos a la inscripción,
registro y publicación de la misma, de la Firma
Mercantil: MEGA SEMILLAS, C.A inscrita por ante el
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO del Estado
Trujillo, el día 04 de Noviembre de 2022, bajo el
número 12, Tomo 48-A RMPET, inscrita en el Registro
de Información Fiscal (R.I.F.) bajo el número J-
50305458-1, me dirijo muy respetuosamente a su
competente autoridad con la venia estilo y expongo
que dicha ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
se trataron y aprobaron los puntos siguientes:
PRIMER PUNTO: RENUNCIA DEL CARGO DE
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, VENTA DE
ACCIONES, NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA
DIRECTIVA Y MODIFICACION DE LAS CLAUSULAS
QUINTA Y DECIMA SEPTIMA DE LOS ESTATUTOS
DE LA EMPRESA; SEGUNDO PUNTO: CAMBIO DE
DOMICILIO Y MODIFICACION DE LA CLAUSULA
SEGUNDA DEL ACTA CONSTITUTIVA A los fines de
dar cumplimiento al ordinal 9 artículo 19 en
concordancia con el artículo 22 del Código de
Comercio, artículo 212 y 215 del Código de Comercio
a fin de que se sirva ordenar su Registro
PUBLICACION. Cumplidos como sean los requisitos
de ley, pido se me expida copia certificada con el auto
de inserción a los fines de publicación y consignación.
Valera, en la fecha de su presentación. KIMBERLY
CONTRERAS,- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA SERVICIO
AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO
TRUJILLO RM No. 454 213° y 164° Martes 10 de
Octubre de 2023 Por presentada la anterior
participación por su FIRMANTE, para su inscripción en
el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de

conformidad y agréguese el original al expediente de
la Empresa Mercantil junto con los recaudos
acompañados. Expídase la copia de publicación. El
anterior documento redactado por el Abogado(a)
GABRIEL CARANGELO IPASA N.: 242373, se inscribe
en el Registro de Comercio bajo el Número: 9, TOMO
121 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL
ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 5927.41
Según Planilla RM No. 45400227387. La identificación
se efectuó así: Kimberly Andreina Contreras Ramírez
C.I: V-25733858 Abogado Revisor: YUSNEIDY
NAKARY RIVERA DE RAMIREZ. REGISTRADORA
Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA
PÁGINA PERTENECE A: MEGA SEMILLAS, C.A
Número de expediente: 454-50052 DIV/MOD. ACTA
DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL
MEGA SEMILLAS, C.A., CELEBRADA EL
DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE (09) DE 2023. el
día de hoy, dieciocho (18) de Septiembre (09) de
2023, siendo las Diez de la mañana (10:00 a.m.) día
previamente fijado por los accionistas de la Empresa
MEGA SEMILLAS, C.A, inscrita por ante el
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO del Estado
Trujillo, el día 04 de Noviembre de 2022, bajo el
número 12, Tomo 48-A RMPET, inscrita en el Registro
de Información Fiscal (R.I.F.) bajo el número J-
50305458-1 para celebrar una Asamblea
Extraordinaria de Accionistas. Se encuentran reunidos
en la sede Principal de la Compañía los Accionistas y
Socios. El Socio: ROGER JOSE GARCIA,
venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la
Cédula de Identidad N° V.9.168.044, en
representación de VEINTICINCO (25) acciones a
razón de UN MIL BOLIVARES (Bs. 1.000,00) cada una
y el socio PEDRO ALBERTO OSUNA DAVILA,
Venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la
cédula de identidad número V- 17.094.684 en
representación de VEINTICINCO (25) acciones a
razón de UN MIL BOLIVARES (Bs. 1.000,00) cada
una. Accionistas y Socios del cien por ciento (100%)
del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía y
en consecuencia, se encuentra representada la
totalidad de los Socios como también la totalidad del
capital social, se prescindió de la publicación de la
convocatoria, de igual forma se encuentra presente en
calidad de invitada la ciudadana MARIA DENYS
DAVILA DE OSUNA, quien es mayor de edad, casada
de este domicilio y titular de la cédula de identidad
número V- 9.171693. De seguida, el Presidente de la
Compañía el Socio y Accionista ROGER JOSE
GARCIA, declaró legalmente Constituida la Asamblea
y dio lectura a la Agenda en el orden de ideas Del día
convenido en el los siguientes puntos: PRIMER
PUNTO: RENUNCIA DEL CARGO DE PRESIDENTE
DE LA JUNTA DIRECTIVA, VENTA DE ACCIONES,
NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y
MODIFICACION DE LAS CLAUSULAS QUINTA Y
DECIMA SEPTIMA DE LOS ESTATUTOS DE LA
EMPRESA: SEGUNDO PUNTO: CAMBIO DE

DOMICILIO Y MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL ACTA CONSTITUTIVA. De se pasó a deliberar el PRIMER PUNTO de Agenda, toma la palabra el ciudadano y Socio ROGER JOSE GARCIA y expone que renuncia al cargo de PRESIDENTE que viene desempeñando dentro de la empresa y ofrece en venta las VEINTICINCO (25) acciones a razón de UN MIL BOLIVARES (Bs. 1.000,00), que posee en la compañía Seguidamente el socio PEDRO ALBERTO OSUNA DAVILA expone su voluntad de adquirir las acciones ofrecidas en venta al precio convenido donde el vendedor recibe de manos del comprador la suma de BOLIVARES VEINTICINCO MIL (BS.25.000,00), mediante cheque marcado con el numero S-92 67003375 a cargo de la cuenta corriente número 0102-0747-90-0000000767 del BANCO DE VENEZUELA, por un monto de BOLIVARES VEINTICINCO MIL (BS.25.000,00), formalizándose así la compra-venta, lo cual es aprobado por unanimidad. En virtud de la decisión anteriormente tomada se hace necesario el nombramiento de una nueva Junta Directiva, la cual tiene continuidad y durara hasta el año 2032 así mismo el comisario que estará en sus funciones hasta el año 2027 y se modifican las clausulas QUINTA Y DECIMA SEPTIMA del ACTA CONSTITUTIVA, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: QUINTA: El capital social de la compañía es la cantidad de CINCUENTA MIL BOLIVARES (BS. 50.000,00), dividido en CINCUENTA (50) Acciones nominativas de UN MIL BOLIVARES (BS.1.000,00) cada una, no convertibles al portador, que dan a sus propietarios iguales derechos y obligaciones en la compañía. Dicho Capital social está totalmente suscrito y pagado en inventario de aportes que se encuentran agregados a expediente. El capital social ha sido pagado en su totalidad por el socio PEDRO ALBERTO OSUNA DAVILA quien suscribe y paga CINCUENTA (50) acciones con un valor nominal de UN MIL (1.000,00) cada una para un total de CINCUENTA MIL BOLIVARES (50.000,00), según inventario de aportes que se encuentra agregado al expediente. Yo, PEDRO ALBERTO OSUNA DAVILA, ya identificado, por medio del presente DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los capitales Bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico otorgado a la presente fecha, Proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades o hechos ilícitos contemplados en la Leyes Venezolanas y a su vez declaro que los fondos producto de este acto, tendrán un destino lícito. DECIMA SEPTIMA: En esta Asamblea ha Quedado aprobado por unanimidad la presente Acta Extraordinaria en su totalidad y han sido designados para los próximos DIEZ (10) AÑOS para el cargo De PRESIDENTE al ciudadano PEDRO ALBERTO OSUNA DAVILA anteriormente identificado y para el cargo de ADMINISTRADOR a la ciudadana MARIA DENYS DAVILA DE OSUNA, también pre identificada. Se designó comisario al LIC. JOSE S. CARANGELO

A, quien es Venezolano, mayor de edad, soltero titular de la cédula de identidad número V-5.109.452 e inscrito por ante el C.P.C., bajo el continuación se pasa a deliberar sobre el SEGUNDO PUNTO de palabra el Socio PEDRO ALBERTO OSUNA DAVILA y expone que debido a que se presentaron inconvenientes de orden técnico surge la necesidad de trasladar el domicilio de la compañía a la siguiente a la siguiente dirección: FINAL AVENIDA BOLIVAR PARTE BAJA LA MESA DE ESNUJAQUE, GALPON S/N, MUNICIPIO URDANETA, PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA DEL ESTADO TRUJILLO. Lo cual es aprobado por unanimidad de los socios presentes. De igual forma se acuerda realizar la respectiva Participación al SENIAT. Por la decisión anteriormente tomada, se procede a modificar LA CLAUSULA SEGUNDA DEL ACTA CONSTITUTIVA de la compañía, quedando redactada de la siguiente manera: CLAUSULA SEGUNDA: El domicilio principal de la compañía será FINAL AVENIDA BOLIVAR PARTE BAJA LA MESA DE ESNUJAQUE, GALPON S/N, MUNICIPIO URDANETA, PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA DEL ESTADO TRUJILLO, Pero podrá establecer otras sedes, sucursales o representaciones en cualquier parte del país de la REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA y en el exterior cumpliendo con los de Ley de cada país y de acuerdos internacionales, convenios, incluso podrá elegir domicilio especiales para ciertos contratos y/o negocios a juicio de su representante, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley. A continuación se faculta amplia y suficientemente a la licenciada KIMBERLY CONTRERAS, venezolana, mayor de edad, titular de Cedula de Identidad Número V-25.733.858, soltera, domiciliada en la Ciudad de Valera Estado Trujillo, para que por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, presente la presente Acta de asamblea extraordinaria a objeto de cumplir con los trámites Legales relativos a la inscripción, registro y publicación de la presente Acta No habiendo más nada que tratar se da por Terminada esta Asamblea Extraordinaria que firman todos los presentes. Por medio de La presente el PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PEDRO ALBERTO OSUNA DAVILA, certifica que esta ACTA es copia fiel y exacta del ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, quedando asentada en el Libro De Actas y celebrada con fecha dieciocho (18) de Septiembre (09) de 2023 (FDO.) PEDRO ALBERTO OSUNA DAVILA (FDO.) ROGER JOSE GARCIA (FDO) MARIA DENYS DAVILA DE OSUNA. Martes 10 de Octubre de 2023, (FDOS.) Kimberly Andreina Contreras Ramírez C.I: V-25733858 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2023.3.1121. Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA